

1985-2025 - 40 años del juicio a las Juntas Militares en Argentina

RES. H. Nº **1 0 7 1 / 2 5**

SALTA,

07 JUL 2025

Exptes. Nº4532/24, 218/24-HUM-UNSa

VISTO:

La Res. H. 0882/25 mediante la cual se designa a la Prof. María Clara Díaz como Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva en carácter de regular en la asignatura "Tecnología Educativa"; y

CONSIDERANDO:

QUE la Mg. Silvia Castillo, Secretaria Académica de esta Unidad Académica certifica la real toma de posesión.

QUE la presente toma de posesión cuenta con la correspondiente verificación por parte de la Dirección General de Personal de esta Universidad.

QUE de acuerdo a los términos de la Res.CS-134/25 corresponde emitir el acto administrativo de puesta en funciones.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- PONER EN FUNCIONES a la Prof. María Clara Díaz, Legajo Nº 6575, en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación semiexclusiva, para la asignatura "Tecnología Educativa", a partir del 11/07/25, en un todo de acuerdo a la Res. H. 0882/25.

ARTÍCULO 2º.- DAR POR FINALIZADAS las funciones a la Prof. María Clara Díaz, en el cargo Promocionado de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación semiexclusiva, para la asignatura "Tecnología Educativa", a partir del 11/07/25.

ARTICULO 3º.- NOTIFÍQUESE a la interesada, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Escuela de Ciencias de la Educación, Secretaria Administrativa y de Vinculación Estratégica, Dirección General Administrativa Contable, Departamento de Personal, OSUNSa y publíquese en el Boletín Oficial.


Dra. MIRYAM MERCEDES PAGANO CONESA
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y
DE VINCULACIÓN ESTRATÉGICA
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MARÍA MERCEDES QUIRONEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa